

El **Decreto 07/022** autoriza el ingreso excepcional de aquellos ciudadanos uruguayos o extranjeros residentes, cursando la enfermedad COVID-19, siempre que lo hagan a través de medios de transporte particulares y no colectivos.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.854 - Montevideo, martes 18 de enero de 2022

AVISOS

Convocatorias	Pág. 29
Emplazamientos	Pág. 31
Expropiaciones	Pág. 31
Incapacidades	Pág. 32
Licitaciones	Pág. 32
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 32
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 36
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 36
Venta de Comercios	Pág. 36
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 37
Varios	Pág. 37
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 47
Tarifas.....	Pág. 48

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

1 - Resolución S/n.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS), las frecuencias especiales que se determinan, durante el mes de febrero de 2022. (114) Pág. 2

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

2 - Resolución 7.689/021.- Ajustanse las tasas, tarifas y precios por el aprovechamiento y/o utilización de los bienes y servicios municipales que rigen a partir del 1° de enero de 2022. (115*R) Pág. 15

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

3 - Notificación 167/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (112) Pág. 27

4 - Notificación 168/022.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (113) Pág. 27

